

BASES **XII** Certamen de Poesía *Nacha*

1. La participación en el certamen está abierta a todas las personas **mayores de 16 años** que sean autoras de las obras presentadas y posean los derechos de las mismas.
2. Cada persona podrá presentar un **máximo de dos obras** de **temática libre**. Serán motivo de descalificación del certamen la ejecución de trabajos que constituyan apología de la violencia, así como las obras de contenido racista, sexista, xenófobo, obsceno o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
3. Las obras presentadas deberán reunir las siguientes condiciones:
 - Estar escritos en castellano.
 - Tener una extensión mínima de 25 versos y máxima de 75.
 - Ser inéditos (no haber sido publicados en papel, a través de internet o cualquier otro medio) y originales.
 - No estar sujetos a contratos de cesión o licencias de terceros con derechos de autor, propiedad intelectual u otros. Las personas participantes serán las responsables por una eventual infracción de cualesquiera derechos de terceros, quedando la organización del certamen exenta de responsabilidad en este sentido.
 - No haber sido premiados en otros concursos o certámenes, ni encontrarse pendiente de fallo.
 - Los autores de las obras premiadas, propietarios del derecho de autor, cederán los derechos de reproducción no exclusiva a favor de la organización del certamen, que podrá utilizar libremente las obras premiadas para la promoción del concurso y en actividades que no tengan finalidad comercial.
4. Las obras deberán presentarse a través de correo electrónico, a la dirección certamenpoesia@malpartidadecaceres.es, indicando en el asunto: *XII Certamen de Poesía "Nacha"*. El correo debe ir acompañado de dos archivos en formato PDF. Un archivo contendrá la obra sin que pueda aparecer en la misma la firma del autor o autora, que será sustituida por un título, lema o seudónimo escrito en la cabecera; este archivo se llamará del mismo modo que la obra. El segundo archivo contendrá los datos personales (nombre y apellidos, dirección, número de teléfono, correo electrónico). Será nombrado como: *"DATOS más el mismo título, lema o seudónimo de la obra"*.
5. El plazo de admisión de trabajos finaliza a las 20:30 h. del **22 de marzo de 2024**.
6. Todos los trabajos presentados al certamen se entregarán al jurado, preservando el anonimato de los autores y autoras.
7. El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el ámbito de la cultura y las letras.
8. El fallo del jurado será inapelable y se comunicará a los premiados.
9. El jurado podrá declarar el premio desierto.
10. Se establece un primer **premio de 250 euros** y un **accésit** dotado con **120 euros**, no pudiendo recaer más de un premio en la misma persona. El importe de los premios quedará sujeto a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente.
11. La **entrega de premios** tendrá lugar en el acto público celebrado con motivo de la conmemoración del Día del Libro.
12. La participación en el Certamen implica la aceptación de estas bases, dejando a criterio del jurado cualquier aspecto que no estuviera especificado en ellas.

